

## **COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A.**

**RUC No. 2490012047001**

Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 de Diciembre, entre calles 20 y 21

Teléf.: 042784020 - 042781105

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.**

**CELEBRADA EL DIA 17 de ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de La Libertad, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.**; 1.- Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cinco mil ochocientos noventa acciones; y 2.- Sr. Víctor Stalyn Valdivieso Parrales, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientos diez acciones. Todas las acciones son **ORDINARIAS** y **NOMINATIVAS**, de un valor de diez dólares cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **DOS CIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como también se cuenta con la presencia del Ing. CPA. Néstor Silvestre Rodríguez Comisario de La **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.**

Los Socios proceden a conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Informe de Gerencia General y los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019 de la compañía
2. Conocer el informe del comisario.
3. Destino de las utilidades

## **COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A.**

**RUC No. 2490012047001**

Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 de Diciembre, entre calles 20 y 21

Teléf.: 042784020 - 042781105

Una vez que se ha leído y aprobado los puntos del orden del día, El accionista señor Víctor Cesario Valdivieso Córdova mociona a la Eco. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova para actúe como secretario de esta junta y al Accionista Víctor Stalyn Valdivieso Parrales para que sea nombrado presidente de esta junta, aprobadas las designaciones por unanimidad, el presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de compañías es necesario aprobar el Informe de Gerencia General, los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas, con la debida anterioridad. Toma la palabra la Econ. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova y procede a leer su informe de Gerencia, así como a explicar cada una de las cuentas de los Estados Financieros de la empresa, Luego de una ardua deliberación, se eleva a votación de los accionistas quienes deciden aprobar por unanimidad el primer punto del orden del día;

Los accionistas de la empresa proceden a conocer el Segundo Punto del orden del día, toma la palabra el Ing. CPA. Néstor Silvestre Rodríguez en calidad de Comisario de la empresa y procede a leer y explicar a los accionistas su informe terminado el punto se eleva a votación siendo aprobado por unanimidad

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Econ. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova y manifiesta que estos meses han sido muy duros para la empresa debido a que no se ha podido realizar las actividades comerciales debido a la pandemia lo que ha ocasionado que no se tengan ingresos por lo que les solicita a los accionistas que las utilidades queden dentro de los libros contables de la empresa, como dividendos por distribuir, para que sean repartidos en los próximos se eleva a votación de los accionistas quienes deciden aprobar por unanimidad el tercer punto del orden del día;

**COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A.**

**RUC No. 2490012047001**

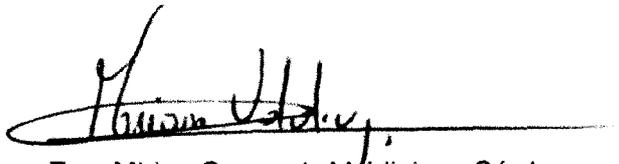
Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 de Diciembre, entre calles 20 y 21

Teléf.: 042784020 - 042781105

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10:30, firmando para constancia el presidente y la secretaria de la Junta que certifican.



Sr. Víctor Stalyn Valdivieso Parrales  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Eco. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**